CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

INFORME DE SUPERVISIÒN PARA MODIFICACIÒN CONTRATO O CONVENIO ESTATAL

LEY 80/1993, LEY 1150/2007 y DECRETO 1082/2015

F-GRA-01/29-04-2021/v7

10/05/2024 11:59 a. m. NPARRA
ASUNTO: COMUNICACION - REPORTE
DESTINATARIO: JULIAN ROMERO FONSECA
DEPENDENCIA: GRUPO DE CONTRATACION Y
No. COMUNICACIÓN: 006535
CONSECUTIVO: 2024-6535

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM
I2024006536
[Interno]

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NUMERO CONTRATO, CONVENIO O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CONTRATOS: CD 151, CD 149, CD 150, MC 011, CD 224, MC 018, MC 002
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO U OTRO:	-Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de las actividades programadas, además del análisis y diagnóstico, cifras y consolidación de estadísticas y además actividades que se encuentren proyectadas en el plan de acción de 2024. -Contratar el servicio de transporte colectivo especial (transporte de personal) y de carga de material, equipos y elementos de logística para la realización de las actividades denominadas encuentros CREMIL afiliados y homenajes a la reserva activa, en las diferentes ciudades de Colombia donde la Caja pretende llegar según el plan de acción de la presente vigencia. -Contratar los servicios de apoyo a la gestión y servicios logísticas para el desarrollo, fortalecimiento y ejecución de actividades, Bienestar Social e incentivos, seguridad y salud en el trabajo para los servidores públicos y el plan de Bienestar Social para Afiliados de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares en la vigencia 2024. -Contratar la prestación de servicios de una empresa especializada en procesos de caracterización que, mediante la aplicación de una herramienta, permita recolectar información cualitativa y cuantitativa de los afiliados y beneficiarios pertenecientes a Cremil, realizando un perfilamiento y cruce de información con el fin de generar y promover nuevos programas y actividades de bienestar social para afiliados en cumplimiento a la misión institucional. -contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el desplazamiento de los servidores públicos y contratistas, cuando en ejercicio de sus funciones y obligaciones contractuales o por necesidad del servicio requieran trasladarse a fin de atender las diferentes audiencias judiciales, jornadas, eventos y/o actividades que permitan dar a conocer, difundir, promover y socializar los programas asociados con la misionalidad de la entidad durante la vigencia 2024.

CONTRATISTA	1. DANIEL RICARDO ROSERO MUÑOZ 2. WILLIAM GUILLERMO ROJAS ORTIZ 3. JOSÉ WILSON RODRÍGUEZ BARBOSA 4. ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S 5. CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR 6. PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S. 7. DORYS LOPEZ COMPAÑÍA S EN C. dueña de establecimiento de comercio JIREH TRAVEL
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA	1. 1.030.665.312 2. 1.061.656.028 3. 81.741.041 4. 900.813.561 – 4 5. 860.066.942-7 6. 900.555.513 – 3 7. 802.006.617-0
FECHA DE INICIACIÓN	1. 15 febrero de 2024 2. 14 febrero de 2024 3. 15 febrero de 2024 4. 09 abril de 2024 5. 16 abril de 2024 6. En perfeccionamiento 7.
FECHA DE TERMINACIÓN	1. 20 diciembre 2024 2. 20 diciembre 2024 3. 20 diciembre 2024 4. 14 diciembre de 2024 5. 20 diciembre de 2024 6. 14 diciembre de 2024 7. 16 diciembre de 2024

2. JUSTIFICACIÒN

CONCEPTO DE VIABILIDAD	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES APLICABLES
(Análisis y explicación detallada de los hechos y circunstancias que originan la solicitud mencionando los soportes que aplican)	**CDP:** (Modifica el valor del CDP, adición, reducción u otro, se deberá especificar) **RP:** (Modifica el valor del RP, adición, reducción u otro, se deberá especificar)

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

INFORME DE SUPERVISIÒN PARA MODIFICACIÒN CONTRATO O CONVENIO ESTATAL

LEY 80/1993, LEY 1150/2007 y DECRETO 1082/2015

F-GRA-01/29-04-2021/v7

3. MODIFICACIÒN PRESUPUESTAL* (En caso de aplicar)

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP		b) Fecha	
c) Registro Presupuestal RP		d) Fecha	
e) Valor Inicial del Contrato:		Valor final incluidas modificaciones	

***** En este numeral se debe indicar de manera clara y detallada si aplican modificaciones presupuestales, de que tipo, el valor a modificar y el total (indicando el número de radicado con el cual fue solicitado a la Subdirección financiera y en los anexos incluirse)

4. CONSTANCIA

Teniendo en cuenta que la presente modificación (indicar específicamente cual aplica al caso concreto), no causa perjuicios ni afecta las metas de la Entidad, considero viable el trámite de la misma, así mismo se deja constancia que todo el contenido y los documentos anexos a éste, se encuentran debidamente verificados y firmados, so pena de incurrir en sanciones establecidas en el art. 83 de la ley 1474 de 2011 por el incumplimiento en las funciones de supervisor.

Comentarios y Observaciones adicionales del supervisor contractual

5. ANEXOS

Se anexa reoslucion de nombramiento

FIRMAS

Supervisor HEIDY CAROLINA GONZALEZ QUINTERO

Cargo/Rol RESPONSABEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL PARA AFILIADOS (E)

Firma: 